



Boletín Oficial

Municipalidad de la Ciudad de San Juan

SAN JUAN, 13 de Octubre de 2020

BOLETIN Nº 283

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - ORDENANZA Nº 4382 del 2 de Setiembre de 1993.-

Autoridades

Dr. EMILIO BAISTROCCHI

Intendente

Arq. Ariel Palma

Presidente Concejo Deliberante

Lic. Sergio Mordacci

Coordinador de Gabinete

'Los documentos publicados en el Boletín Oficial Municipal, serán tenidos por auténticos y obligatorios, en su caso' Art. 2 - OM:4382 (t.o.)

SUMARIO

SECCIÓN EJECUTIVO MUNICIPAL
Edictos -----1

---SECCIÓN EJECUTIVO MUNICIPAL---

EDICTOS

EDICTO 1

Se intima por el término de 30 (treinta) días hábiles administrativos a contar desde la última publicación de edictos, a herederos y/o acreedores del Sr. Narváez Teodoro Simón y/o todo aquel que posea algún interés legítimo sobre el Nicho del Cementerio de la Ciudad de San Juan emplazado en "Cuartel 2º Manzana 5 Grupo 9 Costado Este Lote 670 Fila 1º a 5º", a fin que se presente ante el Departamento de Asuntos Legales de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan en expediente Nº 3576-N-2018, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. La publicación se efectuará 3 (tres) veces en el Boletín Oficial de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Fdo.: Javier Orlando Rodríguez. Secretario de Ambiente y Servicios de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, 13 de Octubre de 2020